

ACTA SESIÓN N°004
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Con fecha 26 de junio de 2025, siendo las 09:00 horas, se constituye el Tribunal Calificador de Elecciones de Consejo Universitario, integrado por los siguientes miembros:

Gabriel Célis Danzinger

Rodrigo Ponce Cubillos

Rosario Spencer Contreras

Felipe Ojeda Dethleffsen

Stefany Peña Verdugo

Actúa como ministro de fe la secretaria general Sra. Isabel Hernández Fernández.

Se inicia la sesión informando la ministro de fe que no se han recibido objeciones a la declaración provisional de candidatos/as electos/as.

De acuerdo con lo anterior, se hace constar lo siguiente:

1.- Conforme a lo anterior se ratifican los siguientes resultados obtenidos por los candidatos a consejeros del Consejo Universitario:

En el estamento académico:

En un padrón de 664 votantes, ejercieron su voto 459 de ellos, incluyendo un voto en blanco, lo que representa un 69,12 % y, descontando el voto blanco equivale a un 68.98%, superando el 40% mínimo exigido para la validez de la elección.

De los 458 votantes (descontando al votante en blanco), estos representan un total de 432,5 votos ponderados por opción (hombre/mujer), por lo que los resultados obtenidos por los distintos candidatos fueron los siguientes: (para lo anterior se considera 366,75 votos ponderados totales de mujeres y 65,75 votos blancos mujeres; 379,75 votos ponderados hombres y 52,75 votos blancos hombres)

MUÑOZ VIDAL JAVIER un total de 117,5 votos ponderados (115 votantes=1 y 5 votantes=0.5)

NUÑEZ FRANZ MARÍA LORETO un total de 93,5 votos ponderados (88 votantes = 1, 10 votantes=0.5 y 2 votantes=0.25).

VÁSQUEZ ROJAS MARCELA un total de 92,5 votos ponderados (89 votantes=1, 6 votantes= 0.5 y 2 votantes= 0.25).

ICAZA PÉREZ MARÍA INÉS un total de 74 votos ponderados (72 votantes = 1 y 4 votantes= 0.5).

MERCIER CLAIRE un total de 55 votos ponderados (55 votantes=1).

NUNES BOTELHO JULIANA un total de 51,75 votos ponderados (45 votantes =1, 11 votantes= 0.5 y 5 votantes = 0.25).

RIVERA MARTÍNEZ CÉSAR un total de 45 votos ponderados (36 votantes =1, 14 votantes=0.5 y 8 votantes =0.25).

GALLARDO CUADRA ISMAEL un total de 43,25 votos ponderados (42 votantes=1, 2 votantes= 0.5 y 1 votante = 0,25).

VILLALOBOS BARRIA CARLOS un total de 41 votos ponderados (40 votantes =1, 2 votantes=0,5).

OYARZÚN CHÁVEZ CLAUDIO un total de 36 votos ponderados (36 votantes =1).

MELERO LEAL FERMIN un total de 34 votos ponderados (33 votantes =1 y 2 votantes = 0,5).

COYDAN TAPIA IVÁN un total de 32,5 votos ponderados (31 votantes= 1 y 3 votantes=0,5).

MARAGAÑO LEVEQUE ANDRÉS un total de 30,5 votos ponderados (30 votantes =1 y 1 votante =0,5).

En el estamento administrativo:

En un padrón de 785 votantes, ejercieron su voto 616 de ellos, incluyendo seis votos en blanco, lo que representa un 78.47% y, descontando los votos blancos equivale a un 77.71%, superando el 40% mínimo exigido para la validez de la elección.

De los 616 votantes (descontando a los seis votos en blanco), estos representan un total de 601,25 votos ponderados por opción (hombre/mujer), por lo que los resultados obtenidos por los distintos candidatos fueron los siguientes: (536,75 votos ponderados totales de mujeres y 64,5 votos blancos mujeres; 517,5 voto ponderados totales hombres y 83,75 votos blancos hombres)

MALDONADO ROJAS MARITZA ISABEL un total de 318,5 votos ponderados (316 votantes=1 y 5 votantes=0.5)

CENTENO DUBEN MARCO EMILIO un total de 232 votos ponderados (230 votantes=1 y 4 votantes=0.5)

CASTRO ARRIAGADA MARIA CAROLINA un total de 136 votos ponderados (134 votantes=1, 3 votantes=0.5 y 2 votantes = 0.25)

CASTILLO CASTRO JOSE LEONARDO un total de 131 votos ponderados (129 votantes=1 y 4 votantes=0.5)

BENAVIDES ROJAS NICOLAS un total de 86,75 votos ponderados (85 votantes=1, 3 votantes=0.5 y 1 votante = 0.25)

RIVEROS GOMEZ PAOLA ALEJANDRA un total de 82,25 votos ponderados (81 votantes=1, 2 votantes=0.5 y 1 votante = 0,25)

ROJAS OPAZO JORGE IGNACIO un total de 67,75 votos ponderados (67 votantes=1, 1 votante =0.5 y 1 votante=0.25)

En el estamento estudiantil:

En un padrón de 9.378 votantes, ejercieron su voto 891 de ellos, incluyendo cincuenta votos en blanco, lo que representa un 9,50% y, descontando los votos blancos equivale a un 8.97%, no superando el 30% mínimo exigido para la validez de la elección.

De los votos válidamente emitidos (descontando cincuenta votos en blanco), los resultados obtenidos por los distintos candidatos fueron los siguientes:

PONCE VERGARA CÉSAR 591 votos.

JIMÉNEZ ALARCÓN PATRICIO 250 votos.

2.- De conformidad con lo señalado y, atendiendo lo establecido en el DFL 30 de 2023 que contiene el Estatuto de la Universidad de Talca y lo dispuesto en la resolución universitaria N°1083 de 2024 que regula la elección de miembros del Consejo Universitario, se proclama como candidatos electos a las siguientes personas:

En el estamento académico:

Candidatos electos	Candidatas electas
Javier Muñoz Vidal	María Loreto Núñez Franz
César Rivera Martínez	Marcela Vásquez Rojas
Ismael Gallardo Cuadra	María Ines Icaza Pérez
Carlos Villalobos Barría	Claire Mercier

En el estamento administrativo:

Candidatos electos	Candidatas electas
Marco Emilio Centeno Dubén	Maritza Isabel Maldonado Rojas
José Leonardo Castillo Castro	María Carolina Castro Arriagada

Candidata electa sede distinta a Talca
Paola Alejandra Riveros Gómez

3. En lo relativo al estamento estudiantil, atendido el hecho que no se alcanzó el quórum mínimo de participación (esto es, 30% del padrón), conforme a lo establecido en el artículo 20 de la resolución universitaria N°1083 de 2023 se realizará una nueva elección el día 27 de junio, tal como se había anunciado en el calendario difundido oportunamente. En dicha oportunidad no se requerirá quórum mínimo de votación y participarán los mismos candidatos inscritos para la primera elección.

Siendo las 09:35 horas, se pone término a la sesión



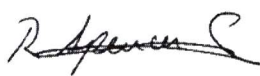
Gabriel Célis Danzinger

Presidente



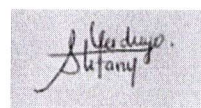
Rodrigo Ponce Cubillos

Secretario



Rosario Spencer Contreras

Miembro Titular



Stefany Peña Verdugo

Miembro Titular



Felipe Ojeda Dethleffsen

Miembro Suplente



Isabel Hernández Fernández

Ministro de Fe